**AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN PARA MATERIAL PUBLICITARIO QUE ELABORE EL ISTAM**

En virtud a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador en su Art 66.19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley, en absoluta concordancia en el mismo cuerpo legal señala el Art 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Yo, **APELLIDOS Y NOMBRES EN MAYUSCULAS Y EN NEGRITA**, con C.I: **números en negrita**, **AUTORIZO** al Instituto Superior Tecnológico Amazónico, el uso de mi imagen en el material publicitario que elabore, (videos, publicaciones, propagandas, fotos, comunicados, muestras, publi-reportajes, vallas, marquesinas, carteles, folletos, campañas, anuncios, spots, banners, ciber spots, e-mails, sitios web, entre otros), cuyo propósito es promover los principios de una educación de excelencia.

Declaro expresamente conocer que el uso de mi imagen, no constituye un trabajo que deba ser remunerado, sino más bien es un aporte al interés ciudadano, por consiguiente, renuncio a todo pago remunerativo por este concepto.

Esta autorización puede ser revocada en cualquier momento, previa notificación por escrito al Instituto Superior Tecnológico Amazónico. Dicha revocatoria NO tendrá efecto retroactivo, es decir, no se aplicará sobre el material ya producido y difundido previamente.

|  |  |
| --- | --- |
| APELLIDOS Y NOMBRES…………………………………………………… | FIRMA……………………………………………………… |
| Nro. C.C.……………………………………………………. | FECHAYantzaza, a …… de mes de …………….de 2024 |